



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 229/2023

Bahía Blanca, 31 de mayo de 2023

VISTO

El llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudantes A, dedicación simple, de la carrera de Medicina, Trabajo en Terreno del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. María Alicia Farías, en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura de los cargos;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. María Alicia Farías (DNI 23.776.391 – Legajo 15347), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21028004) de la carrera de Medicina, Trabajo en Terreno, del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 1820/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.